



Municipalidad de La Plata

Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio

Nº 02633

27 DIC 2007

LA PLATA,

Visto que en la Dirección Operativa del Centro Cultural Islas Malvinas de la Dirección General de Cultura y Educación dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA, se encuentra vacante el cargo de Director Operativo _ Personal Superior Sin Estabilidad _ ; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que ejercerá la titularidad de la misma;

Que se ha propuesto para ocupar dicho cargo, al señor OSCAR JALIL;

Que, en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

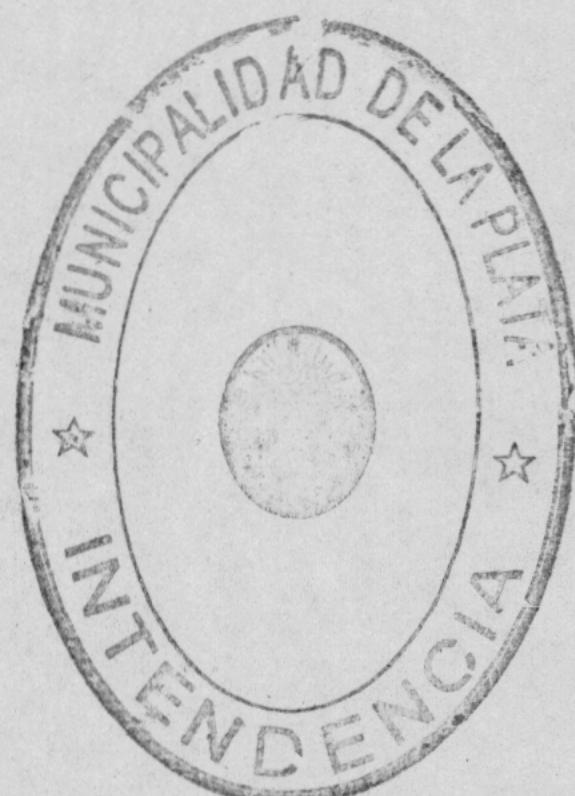
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de enero de 2008, en el cargo de Director Operativo del Centro Cultural Islas Malvinas _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la Dirección General de Cultura y Educación dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA, al señor OSCAR JALIL, DNI. 14.770.210, Clase 1962.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA